

CONSIDERANDO

- Que* el 10 de octubre del presente año, se celebró el **"DÍA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS"**;
- Que* el **"BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS"** del cantón Pastaza, provincia de Pastaza, se encuentra conmemorando el **SEXAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de servicio a la colectividad;
- Que* el **"CUERPO DE BOMBEROS"** del cantón Pastaza, ha realizado durante este lapso, una invalorable actividad contra incendios; y acudiendo a las diversas emergencias que perturban la tranquilidad social;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor de las instituciones públicas o privadas que aseguran el normal desenvolvimiento de las diversas actividades de la comunidad;
- y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades y miembros del **"BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS"** del cantón Pastaza, de la provincia de Pastaza, con ocasión de conmemorar su **LXII ANIVERSARIO** de verdadero servicio a la ciudadanía del cantón y la provincia.

El señor licenciado **RAMIRO MAZORRA RIVADENEIRA**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA
SECRETARIO GENERAL (E)